

# SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL SIG UAN

**UAN**  
UNIVERSIDAD  
ANTONIO NARIÑO

“ En el Acuerdo No. 03 del 29 del mes de enero de 2013 expedido por el Consejo Directivo, se aprobó y se adoptó el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Antonio Nariño – **SIGUAN**, en el cual se plasma el compromiso de la Institución con la gestión de la calidad en todos sus procesos..



## Nuestra esencia.....

Tras la búsqueda de la excelencia en la Universidad Antonio Nariño y según su naturaleza, se propone la implementación de un Sistema Integrado de Gestión basado en la norma ISO 9001:15 Gestión de Calidad como punto de referencia, la norma ISO 14001: Gestión Del Medio Ambiente y la norma ISO 45001:18 Gestión de la SST. Lo anterior inspirado en principios básicos de gestión como la mejora continua, la autoevaluación, la integración del pensamiento basado en riesgos y la gestión de procesos como elemento integrador.



## Nuestra esencia.....

El SIGUAN responde a las necesidades planteadas por el PID 2017-2021 de la Institución, donde especifica en su Eje tres (3) “Optimización de la gestión institucional”, Sector 3.1: “Gestión integrada por procesos”, objetivo 3.1.1: “Orientar el modelo de gestión hacia la excelencia a partir de procesos integrados”, que tiene como estrategia: Estandarización de procesos y certificación de calidad, SST y Medio Ambiente para la articulación eficaz y eficiente de la gestión universitaria.



## Nuestro objetivo.....

Mejorar el desempeño global de la Gestión de Calidad, la Gestión Ambiental y la Gestión de la SST proporcionando una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible de la Universidad, logrando la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestra comunidad educativa, así como la Prevención de la Contaminación y la prevención de lesiones y el deterioro de la Salud de nuestras partes interesadas.



## Beneficios del SIG UAN

- Lograr capacidad para proporcionar servicios educativos que satisfagan los requisitos de la comunidad universitaria, los legales y reglamentarios aplicables, logrando el bienestar, seguridad para los colaboradores, así como desarrollo sostenible.
- Gestionar los riesgos de la SST para el personal y otras partes interesadas que están expuestas a peligros de SST asociados con sus actividades en las instalaciones de la UAN.
- Prevenir la Contaminación Ambiental en nuestros procesos, servicios y actividades.
- Facilitar oportunidades para aumentar la satisfacción de la comunidad universitaria.
- Abordar los riesgos y oportunidades asociadas con nuestro contexto y objetivos del SIG UAN.

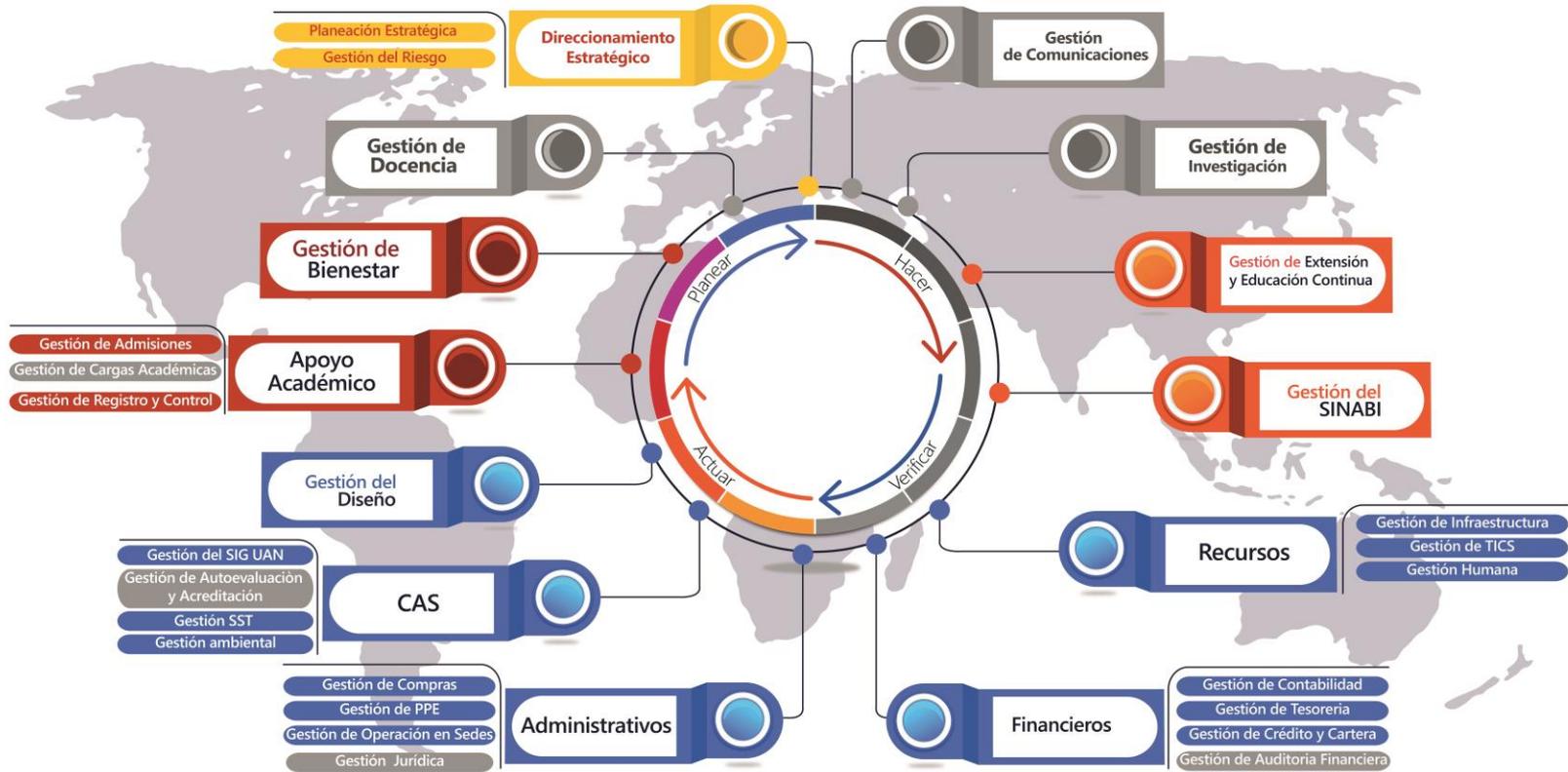


## Beneficios del SIG UAN

- Generar capacidad para demostrar la conformidad con requisitos del sistema de gestión integral especificados conforme con los modelos de gestión implementados.
- Proteger el medio ambiente mediante la prevención o mitigación de impactos ambientales adversos.
- Mitigar los efectos potencialmente adversos de las condiciones ambientales sobre la institución.
- Mejorar el desempeño de calidad, ambiental y de SST.
- Generar una base transversal de procesos como elemento integrador de la gestión base para la gestión de Riesgos del SIGUAN y base para la mejora continua.

# Identificación de Procesos





**Abreviaturas**

SINABI	Sistema Nacional De Bibliotecas
PPE	Propiedad Planta y Equipo
SST	Seguridad Salud Del Trabajo
CAS	Calidad, Ambiente, Seguridad
TICs	Tecnologías de Información y Comunicaciones
SIG UAN	Sistemas Integrados de Gestión Universidad Antonio Nariño



## Responsable



**Q. Ruth Soraya Garzón Díaz**

Jefe SIGUAN

[jefe.siguan@uan.edu.co](mailto:jefe.siguan@uan.edu.co)

**Universidad Antonio Nariño**

Carrera 38 No. 58 A - 77

Teléfono Móvil: 310 857 0157

Bogotá, D.C., Colombia